



AUDICIONES · TEMPORADA 2027

Una nueva temporada. Nuevos desafíos. Grandes historias por contar.
Invitamos a artistas comprometidos, creativos y apasionados por las artes escénicas a formar parte de nuestros próximos proyectos teatrales y musicales.

¡Tu próximo escenario puede estar de la mano de Box Acción Escénica!

BASES Y CONDICIONES DE INSCRIPCIÓN

1. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

La convocatoria está dirigida a **artistas mayores de 18 años** interesados en formar parte de las producciones teatrales y musicales de Box Acción Escénica para la Temporada 2027.

2. INSCRIPCIÓN ONLINE

Para participar en las audiciones, será obligatorio completar y enviar el formulario de inscripción online disponible en nuestro sitio web: www.boxaccionescenica.com

Los postulantes deberán proporcionar información veraz, completa y actualizada. El envío del formulario no garantiza la preselección en la audición ni la selección para integrar alguna de las producciones de la temporada.

3. POSTULACIÓN A UNA O VARIAS PRODUCCIONES

Los artistas podrán postularse a una o varias de las producciones que integren la Temporada 2027, según sus intereses, habilidades y perfil artístico.

La postulación a más de un espectáculo no garantiza la selección para ninguna producción en particular. La asignación de roles y la conformación de los elencos estarán sujetas a los requerimientos artísticos y de producción de cada proyecto.

Los artistas podrán postularse a uno o más de los siguientes espectáculos:

- *“Rapunzel: El Musical”*
- *“Hércules: El Musical”*
- *“El Diario de Ana Frank: Un canto a la vida”*

4. DISPONIBILIDAD HORARIA

Los postulantes deberán contar con disponibilidad horaria para participar de ensayos, funciones y demás actividades vinculadas a las producciones en las que sean seleccionados.

Los ensayos y las funciones podrán desarrollarse en diferentes días y horarios, incluyendo fines de semana y feriados, de acuerdo con las necesidades de cada espectáculo.

La disponibilidad horaria será un aspecto relevante del proceso de selección. Cada artista deberá considerar sus compromisos personales y profesionales antes de postularse, a fin de garantizar el cumplimiento de las obligaciones asumidas en caso de ser seleccionado.

La grilla inicial de ensayos, está prevista desde la primera semana de Marzo de 2027, en la franja horaria de 19 a 23Hs. Los días Martes, Miércoles y Jueves. Pudiéndose sumar nuevas instancias de ensayos en los períodos más cercanos a las fechas de estreno.

5. CONDICIONES DE LA AUDICIÓN Y REMUNERACIÓN

La participación en las instancias de audición no será remunerada. Los postulantes no recibirán compensación económica por su asistencia ni por la realización de las pruebas de selección.

En caso de ser seleccionados e incorporados a una producción, los artistas recibirán una remuneración por las funciones realizadas, de acuerdo con las condiciones económicas y de contratación establecidas para cada espectáculo.

Las condiciones correspondientes serán comunicadas oportunamente a los artistas seleccionados antes de formalizar su participación.

6. AUTORIZACIÓN DE DERECHOS DE IMAGEN Y VOZ

La aceptación de las bases y condiciones, autorizan a Box Acción escénica el uso de imagen, voz y nombre en fotografías, videos y otros materiales audiovisuales vinculados a las audiciones y a las actividades de promoción y difusión de Box Acción Escénica.

Dicha autorización podrá comprender la publicación de materiales en redes sociales, sitios web, medios de comunicación, piezas gráficas, campañas promocionales y otros canales oficiales de la compañía, con la finalidad de comunicar y difundir sus actividades y producciones.

La autorización de imagen y voz no implicará la cesión de derechos para usos distintos de los expresamente autorizados.

7. FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN

Se podrá acceder al mismo, mediante el banner identificado como “Audiciones 2027” en el sitio web de Box: www.boxaccionescenica.com

Dicho formulario consta de 4 Secciones:

Sección 1: Datos Personales

Deberán completarse los datos personales y de contacto del postulante.

Nombre - Edad - Teléfono de contacto - Redes Sociales - Foto de rostro

Sección 2: Formación Artística y Experiencias

Dentro de esta sección, podrá detallar qué áreas artísticas son en las que se desempeña el postulante (Canto - Danza - Actuación).

Podrá seleccionar entre uno o varios de los shows a los que desea postularse (Rapunzel - Hércules - Ana Frank).

Y deberá contemplar, en caso de que los posea: Formación Artística y Experiencias anteriores.

Sección 3: Material Audiovisual

En esta última sección, el postulante podrá cargar material audiovisual para una primera audición virtual. A su vez, podrá enviar un link por rubro de material preexistente, ya sea en redes sociales como youtube.

Dentro del formulario se encontrarán tres puertos de carga: Canto, Danza y Actuación.

Podrá subirse un máximo de 5 archivos, los cuales no pueden superar los 10MB.

Todos los materiales a cargar en el formulario, deben ser identificados de la siguiente manera: 1 Nombre del postulante - Rubro

Ejemplo: 1 Juan Pérez - Canto

En caso de subir más de un archivo por rubro, deberán identificarse por la numeración inicial que se detalla en la línea anterior.

Ejemplo: 1 Juan Pérez - Canto / 2 Juan Pérez - Canto

Los archivos que no estén identificados debidamente, **no serán tomados en cuenta** para la preselección.

8. PROCESO DE SELECCIÓN

La evaluación de los postulantes estará a cargo del equipo de dirección y producción de Box Acción Escénica, que considerará las aptitudes, el perfil artístico, la disponibilidad y las necesidades específicas de cada espectáculo.

Dicho equipo está compuesto por:

- Nicolás Fernández (Productor General y Dirección Escénica)
- Sofía Páez (Productora General y Dirección Estética)
- Martín Angiolini (Dirección Vocal y Musical)
- Enrique Massey (Dirección Vocal y Musical)
- Maria Eugenia Melo (Dirección Coreográfica)

La participación en las audiciones no garantiza la selección, la asignación de un personaje ni la incorporación a un elenco determinado.

9. COMUNICACIÓN CON LOS POSTULANTES

Las fechas, los horarios, los lugares de realización de las audiciones y las eventuales instancias posteriores serán comunicados a través de los medios de contacto proporcionados en el formulario de inscripción.

Será responsabilidad de cada postulante proporcionar datos correctos y mantenerse atento a las comunicaciones de la organización.

10. ACEPTACIÓN DE LAS BASES Y CONDICIONES

La inscripción a las audiciones implica la aceptación de las presentes bases y condiciones.

Box Acción Escénica se reserva la organización del proceso de audición y selección de acuerdo con las necesidades artísticas y operativas de sus producciones para la Temporada 2027.



Av. General Flores 4688

IG: @box_accion_escenica

www.boxaccionescenica.com